

Recursos Humanos, el Memorando N° 001381-2024-ORH-MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos, la Hoja de Elevación N° 000179-2024-OAJ-MIGRACIONES de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Iquitos de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, resulta necesario designar a la persona que asuma el mencionado cargo;

Con los vistos de la Gerencia General, de las Oficinas de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, aprobado con Resolución de Superintendencia N° 000139-2024-MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor PAULO ANDRE OSTOLAZA MENDOZA en el cargo de confianza de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Iquitos de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, a partir del 4 de setiembre.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA
Superintendente

2320954-1

Designan Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000166-2024-MIGRACIONES

Breña, 3 de setiembre del 2024

VISTOS:

El Informe N° 001951-2024-UAP-MIGRACIONES de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, el Memorando N° 001383-2024-ORH-MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos, la Hoja de Elevación N° 000181-2024-OAJ-MIGRACIONES de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, resulta necesario designar a la persona que asuma el mencionado cargo; Con los vistos de la Gerencia General y las Oficinas de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000139-2024-MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor GILMER RIVERA QUIÑONEZ en el cargo de confianza de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao de la Superintendencia

Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, a partir del 4 de setiembre de 2024.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA
Superintendente

2320988-1

PODER JUDICIAL

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Conforman la Octava Sala Laboral, Quinta Sala de Apelaciones, Primera Sala Constitucional y la Primera Sala de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000575-2024-P-CSJLI-PJ

Lima, 3 de setiembre del 2024

VISTO: Resolución Administrativa N° 000240 y 000242-2024-P-PJ, Proveído N° 000940-2024-P-CSJLI-PJ;

CONSIDERANDO:

Primero.- Reconformación de la Octava Sala Laboral, Quinta Sala de Apelaciones, Primera Sala Constitucional y Primera Sala de Familia de Lima.

1.1. Mediante Resolución Administrativa N° 000002-2024-P-CSJLI-PJ de fecha 3 de enero del 2024, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, dispuso la reconformación de las Salas Superiores de este Distrito Judicial correspondiente al presente año, designándose a las magistradas Cecilia Leonor Espinoza Montoya y Nancy Coronel Aquino, en su condiciones de Juezas Superiores Titulares, como Presidentas de la Octava Sala Laboral y Primera Sala de Familia de Lima, respectivamente.

1.2. Mediante Resolución Administrativa N° 000240-2024-P-PJ de fecha 29 de agosto del 2024, la Presidencia del Poder Judicial, dispuso que la magistrada Nancy Coronel Aquino integre la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, desde el 2 de setiembre del año en curso y mientras dure las vacaciones y licencia de la magistrada Carmen Julia Cabello Matamala.

1.3. Por Resolución Administrativa N° 000242-2024-P-PJ de fecha 2 de setiembre del 2024, la Presidencia del Poder Judicial, dispuso que la magistrada Cecilia Leonor Espinoza Montoya integre la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, desde el 3 de setiembre del año en curso y mientras dure la licencia de la magistrada Silvia Consuelo Rueda Fernández.

1.4. Mediante Proveído N° 000940-2024-P-CED-CSJLI-PJ de fecha 2 de setiembre del 2024, la Presidencia del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima a solicitud de la magistrada Rosa Adriana Zulueta Asenjo en su condición de Jueza Superior Provisional integrante del Colegiado de la Quinta Sala Penal de Apelaciones de Lima, concedió licencia sin goce de haber desde el 3 de setiembre al 1 de diciembre del año en curso.

1.5. La Coordinación de Magistrados pone de conocimiento que, el magistrado Bacilio Luciano Cueva Chauca en su condición de Juez Superior Titular integrante